

**REF.: DA CURSO A LA SOLICITUD DE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
ASESORES DE INVERSIÓN.**

SANTIAGO, 09 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5854

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 3° de la Ley N°21.314; en la Norma de Carácter General N° 472 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.
2. La solicitud de Inscripción en el Registro de Asesores de Inversión, efectuada por Frontal Trust S.A.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo Frontal Trust S.A. proporcionado los antecedentes necesarios para la inscripción requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Asesores de Inversión, efectuada por Frontal Trust S.A, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-5854-22-61634-U*

3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los antecedentes acompañados a este Servicio por la interesada –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DLC / DJLC
WF 1864931

Anótese, Comuníquese y Archívese.


PATRICIO VALENZUELA CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-5854-22-61634-U

Antecedentes de Inscripción Persona Jurídica	
Nombre/Razón Social	Frontal Trust S.A.
Rut	76.423.558-4
Contacto (no es parte del registro)	carmen.vicuna@frontaltrust.cl



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-5854-22-61634-U